



Acta de la Segunda Sesión
del Primer Período Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal celebrada el día
cuatro de septiembre de dos
mil dieciocho

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl siendo las diez horas con veinte minutos del cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez, enseguida la Presidenta pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente a totalidad de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho; 2. Lectura de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado, que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; 3. Toma de protesta del Titular de la Secretaría Administrativa del Congreso del Estado; 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra, de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos.

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el treinta de agosto de dos mil dieciocho; una vez cumplido la orden la Presidenta concede el uso de la palabra a las y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el contenido del acta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y, a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su



voluntad de manera económica, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada el acta por **unanimidad** de votos.

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide al **Diputado Omar Milton López Avendaño** integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la propuesta **para ocupar el cargo de Secretario Administrativo del Congreso** (del Estado); una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política y para tal efecto pregunta a las y, a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación siendo **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. De conformidad con el artículo 10 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaria elabore el Decreto y, a la encargada del despacho de la Secretaria Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Se pide a la Secretaria realice la derogación del Decreto número 6, únicamente en cuanto hace a la designación de la Titular de la Secretaria Administrativa, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete. La permanencia de Titular de la Secretaria Administrativa quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo conferido por esta Soberanía.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta pide a la encargada del despacho de la Secretaria Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones al **Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson**, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía para entrar en funciones al cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha, lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54, fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: "**Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?**". Enseguida el interrogado responde: "**Si, protesto**"; a continuación la Presidenta continúa diciendo: "**Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demanden**". Se pide a la encargada del despacho de la



Secretaría Parlamentaria acompañe al Licenciado Nils Gunnar Jaime Rublos Andersson al exterior de esta Sala de Sesiones; de igual forma se pide al Titular de la Secretaría Administrativa inicie sus funciones a partir de la presente fecha, y lleve a cabo el proceso de entrega-recepción correspondiente. Favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **se tiene por recibido**. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Lo anterior, una vez que se hayan integrado las comisiones ordinarias en mención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige Orlando Santacruz Carreño; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Tlaxián **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.** Del escrito que dirige Esperanza Minor Sánchez **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.** De las circulares dadas a conocer, **se tienen por recibidas.**

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputadas que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados José Luis Garrido Cruz, Luz Guadalupe Mata Lara, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Zonia Montiel Candaneda y Víctor Castro López. No habiendo algún Diputado o Diputada más que iniciase uso de la palabra y agotado el orden del día siendo las once horas con once minutos del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día seis de septiembre del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento.



Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria